

Minas, 6 de setiembre de 2018.

**RESOLUCIÓN N° 153/2018.**

Visto: la convocatoria del Congreso Nacional de Ediles recibida por el Sr. Edil Walter Ferreira, para las reuniones de las Comisiones Fiscal, Electoral y de la Mesa Permanente que se realizarán el día 13 de setiembre del cte. en la ciudad de Durazno.

Considerando I: El informe de la Comisión de Presupuesto de fecha 5 de setiembre de 2018, el que aconseja la asistencia del edil mencionado a la Junta Departamental de Durazno, el día jueves 13 de setiembre del cte., a efectos de organizar y ultimar detalles del Congreso Nacional de Ediles.

Considerando II: que el edil mencionado deberá concurrir al XXXV Congreso Nacional de Ediles y XVI Asamblea General Ordinaria un día antes que lo previsto para el resto de los señores ediles.

Atento: a lo establecido en el Artículo 1° Inciso 1) del Reglamento Interno del Cuerpo.

La Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja, RESUELVE:

- Autorizar la asistencia del señor edil convocado a la mencionada reunión, a realizarse el día jueves 13 de setiembre del cte. en la Junta Departamental de Durazno.
- Fijar un viático de \$ 5.000 (pesos uruguayos cinco mil) para gastos de alimentación, hospedaje y traslado, todo sujeto a rendición de cuentas mediante la presentación de los comprobantes respectivos.
- Dese cuenta a la Junta Departamental en la próxima sesión.

Lic. Analía Basaistegui Gomendio  
Presidente

María I. Rijo Miraballes  
Secretario Interino